



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
29/05/2026



Ayuntamiento
Cartagena
Cultura

DECRETO.-En la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

Vista la solicitud presentada por la entidad, **SOCIEDAD RECREATIVA CULTURAL CASINO DE CARTAGENA con C.I.F.: G 30.607.865.**

La Sociedad Recreativo Cultural Casino de Cartagena colabora con el Ayuntamiento de Cartagena cediendo sus instalaciones para visitas guiadas y diversos eventos que programan las distintas concejalías.

El Casino de Cartagena es un Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de monumento en virtud de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según se publicó en el BORM n.º 99 del sábado dos de mayo de dos mil nueve.

Visto el Presupuesto Municipal 2026 en el que se incluye la partida de gastos: **2026/01003/3381/48243** de la Concejalía de Cultura, de donde es posible consignar una aportación económica por importe total de 10.000 € (DIEZ MIL EUROS) con destino a subvencionar a la Sociedad Recreativo Cultural Casino de Cartagena.

Resultando en consecuencia la existencia de crédito suficiente y adecuado, habiéndose efectuado la retención de crédito por importe de 10.000 €, con cargo a la partida presupuestaria **2026.01003.3381.48243.**

Visto que este expediente ha sido sometido a la fiscalización previa de la Intervención Municipal mediante informe favorable de la misma, de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintiséis.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21 y 23 de junio y 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes, el Concejal Delegado de Cultura

DISPONGO

PRIMERO.- Se proceda al pago de la subvención a la Sociedad Recreativo Cultural Casino de Cartagena para el año 2026, siendo la referencia de autorización de gasto: 2026.2.0005828.000 aplicado a la partida presupuestaria **2026/01003/3381/48243** y por un importe de 10.000 €, de forma anticipada al 100 % tal y como permiten las Bases de Ejecución del presupuesto municipal.

Ayuntamiento de Cartagena
cartagena.es



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
29/05/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R4AX JLWR 9MCF 4ARU

Resolución Nº 11549 de 29/05/2026 "DECRETO SUBVENCIÓN PARA CASINO DE CARTAGENA" - SEGRA 576799

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
29/05/2026



Ayuntamiento
Cartagena
Cultura

SEGUNDO.- La subvención se concede con sujeción a las siguientes condiciones y compromisos que asume la entidad beneficiaria mediante la firma del correspondiente Convenio de Colaboración para la ejecución del proyecto subvencionado y cuyo informe relativo al texto del convenio tiene el siguiente CSV: **H2AA RZ2M NVLU ZFCY HKW9**.

TERCERO.- Dar cuenta de este Decreto al interesado y a la Tesorería Municipal.

CUARTO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su adopción y se sentará en el Libro de Resoluciones.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en defensa de su derecho.

Así dispongo, en Cartagena, a fecha de la firma electrónica que figura en el margen.

Ayuntamiento de Cartagena
cartagena.es



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
29/05/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R4AX JLWR 9MCF 4ARU

Resolución Nº 11549 de 29/05/2026 "DECRETO SUBVENCIÓN PARA CASINO DE CARTAGENA" - SEGRA 576799

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2